

1 C O P I A:- " En la Ciudad de Cuenca, Provin-
2 cia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y cinco de No-
3 viembre de mil novecientos noventa y tres, ante mí Doctor E-
4 miliano Feicán Garzón, Notario Público de este Cantón, compa-
5 reció la señor Ilse Heid de Dorfzaun, casada, en su calidad de
6 Gerente y representante legal de la Compañía "FABRICACION Y
7 EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.", legalmente au-
8 torizada justificando su personería con los documentos que se
9 insertarán como habilitantes; Ecuatoriana, mayor de edad, do-
10 miciliada en esta Ciudad, legalmente capaz para contratar i
11 obligarse a quien de conocerla doy fé. Bien instruida en el ob-
12 jeto y resultados legales de esta escritura a cuyo otorgamien-
13 to procede libre y voluntariamente, expuso: Que por los dere-
14 chos que representa otorga la Elevación de Capital de dicha
15 Compañía i la Reforma de Estatutos constantes de la Minuta que
16 me entrega, cuyo tener literal es el siguiente: Señor Notario:
17 En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura
18 en la que conste la elevación de capital y la consiguiente re-
19 forma de estatutos de "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS
20 K. DORFZAUN CO. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláu-
21 sulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento y sus-
22 cripción de la presente escritura, la señora Ilse Heid de Dorf-
23 zaun en su condición de gerente y representante legal de "Fa-
24 bricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda.",
25 según consta del nombramiento que se adjunta para que sirva
26 como documento habilitante.- SEGUNDA: ANT CEDENTES.- "Fabrica-
27 ción y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda." se cons-
28 tituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo Doc-

Ilse

1 tor Emiliano Peicán Garzón el veinte y tres de Julio de mil
2 novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercan-
3 til bajo el número ciento ochenta y uno el treinta y uno de
4 los propios mes y año. Su capital social fue inicialmente de
5 un millón de sucres, pero con ocho elevaciones posteriores, es
6 hoy de trescientos sesenta millones de sucres, dividido en tres-
7 cientas sesenta mil participaciones de un mil sucres cada una,
8 que están íntegramente pagadas. Tales elevaciones de capital
9 se instrumentaron, todas, mediante escrituras otorgadas en es-
10 ta misma Notaría Séptima, la última de las cuales tiene fecha
11 veinte y seis de Octubre de mil novecientos noventa y dos, y
12 se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número Doscien-
13 tos cuarenta y seis, el diecinueve de noviembre de ese mismo
14 año.- TERCERA.- ELEVACION DE CAPITAL.- Cumpliendo con una re-
15 solución de la junta general de socios, reunida extraordina-
16 riamente y con el carácter de universal el día tres de junio
17 del presente año de mil novecientos noventa y tres, la otorgan-
18 te, por los derechos que representa, declara elevado nuevamen-
19 te el capital social, de "Fabricación y Exportación de Sombre-
20 ros K. Dorfzaun Co. Ltda." esta vez en doscientos cincuenta mi-
21 llones de sucres para llegar a seiscientos diez millones de su-
22 cres en total, debiendo estar representada la elevación por dos-
23 cientas cincuenta mil participaciones de un mil sucres cada u-
24 na, como las anteriores, que se distribuyen proporcionalmente
25 entre los socios, y que se pagan como sigue: a) Con cargo a Re-
26 serva Legal, ocho millones de sucres; b) Con cargo a reserva
27 Facultativa, cuarenta y cinco millones de sucres; y c) Con car-
28 go a Reserva por Revalorización del Patrimonio ciento noven-

1 ta y siete millones de sucres. El detalle de las suscripcio-
 2 nes, y de lo que a cada socio le corresponde en el reparto de
 3 las reservas y del superavit que se capitalizan, consta del
 4 cuadro adjunto que se insertará en la escritura como parte in-
 5 tegrante de esta minuta. Se deja constancia de que todos los
 6 socios son ecuatorianos.- CHUETA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Aca-
 7 tando otra resolución tomada por la misma junta general de so-
 8 cios antes referida, refórmase el artículo cuarto de los es-
 9 tatutos sociales, de modo que, en adelante, dirá: "El capital
 10 social es de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en
 11 seiscientos diez mil participaciones de un mil sucres cada u-
 12 na. Los certificados de aportación, que se emitirán de confor-
 13 midad con la Ley, serán nominativos, indivisibles e intransfe-
 14 ribles, e irán firmados por el Presidente y por el Gerente.-
 15 Sírvase Usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
 16 estilo necesarias para la completa validez de este instrumen-
 17 to inserte como parte del mismo, la copia del acta de junta
 18 general y el cuadro de suscripciones y pagos, y transcriba, a-
 19 demás, el nombramiento que se adjunta.- Cuenca, veinte y cua-
 20 tro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- J. Mal-
 21 donado A.- Dr. Jorge Maldonado Aguilar, Abogado Matrícula Nú-
 22 mero setenta y siete.- Hasta aquí la Minuta que se agrega,
 23 la misma que la señora compareciente, por los derechos que re-
 24 presenta la aprueba y ratifica en todas sus partes y la deja
 25 elevada a escritura pública para que surta sus efectos lega-
 26 les el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "Fabrica-
 27 ción y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda." deta-
 28 llado en dicha Minuta y en el Acta de Junta General Extraor-

1 dinaria de Socios de dicha Compañía por transcribirse luego.

2 Queda advertida la señora otorgante de la obligación que ti-

3 ne de hacer aprobar legalmente esta escritura, publicar su

4 extracto por la Prensa i obtener su inscripción en el Regis-

5 tro Mercantil. Esta escritura se halla exenta de pago de im-

6 puestos de conformidad con la Ley i porta la señora exponente

7 las Cédulas respectivas.- DOCUMENTOS HABILITANTES: "ACTA DE

8 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "FABRICACION Y EX-

9 PORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA." : En la Ciudad

10 de Cuenca a los tres días del mes de junio de mil novecientos

11 noventa y tres, en el local de la empresa ubicado en la Ave-

12 nida Gil Ramírez Dávalos número cuatro-treinticuatro, siendo

13 las diez y nueve horas, se reúne la junta general extraordi-

14 naria de socios de la compañía "Fabricación y Exportación de

15 Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda.", con la asistencia de los si-

16 guientes socios que por sus propios derechos representan: Kurt

17 Dorfzaun Hahn trescientas quince mil participaciones; y Ja-

18 net Dorfzaun Heid, Alberto Dorfzaun Heid, Ernesto Dorfzaun

19 Heid, Bárbara Dorfzaun Heid y Roberto Dorfzaun Heid, nueve

20 mil participaciones cada uno. Está presente, por tanto, el

21 ciento por ciento del capital social constituido por trescien-

22 tas sesenta mil participaciones de un mil sucres cada una e-

23 quivalente a trescientos sesenta millones de sucres. Preside

24 la sesión el señor Alberto Dorfzaun Heid en su calidad de Pro-

25 sidente, y actúa como secretaria la señora Ilse Heid de Dorf-

26 zaun en su calidad de gerente.- El presidente manifiesta que

27 el único objeto de esta junta es el de considerar una nueva

28 elevación de capital y la consiguiente reforma de estatutos;

1 y una vez que todos los presentes manifiestan su conformidad,
 2 ~~aprovecha que es posible una elevación hasta de doscientos cin-~~
 3 ~~cuenta millones de sucres, suma que puede cubrirse con los sal-~~
 4 ~~dos de Reserva Legal, Reserva Facultativa, y Revalorización~~
 5 ~~del Patrimonio. Puesto el asunto en discusión, y luego de que~~
 6 ~~intervienen algunos de los socios manifestando sus opiniones,~~
 7 ~~la junta, por unanimidad, resuelve acoger la sugerencia del~~
 8 ~~presidente y elevar el capital social en doscientos cincuenta~~
 9 ~~millones de sucres, para llegar a seiscientos diez millones~~
 10 ~~de sucres en total, debiendo cubrirse la elevación, tomando~~
 11 ~~ocho millones de sucres de Reserva Legal, cuarenta y cinco mi-~~
 12 ~~llones de sucres de Reserva Facultativa, y ciento noventa y~~
 13 ~~siete millones de Revalorización del Patrimonio. Consecuente-~~
 14 ~~mente, se resuelve también reformar el artículo cuarto del es-~~
 15 ~~tatuto social, de modo que su texto armonice con el nuevo mon-~~
 16 ~~to del capital, y con el nuevo número de participaciones de un~~
 17 ~~mil sucres cada una en que estarán divididos los seiscientos~~
 18 ~~diez millones de sucres. No habiendo otro asunto de que tra-~~
 19 ~~tar, se concede un receso para la redacción de la presente ac-~~
 20 ~~ta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada~~
 21 ~~por unanimidad, y sin modificaciones, firmando para constan-~~
 22 ~~cia todos los socios asistentes. f) Ilegible.- Kurt Dorfzaun~~
 23 ~~Hahn.-f) Alberto Dorfzaun.- Alberto Dorfzaun Heid.- f) Janet~~
 24 ~~Dorfzaun.- Janet Dorfzaun Heid.- f) Ernesto Dorfzaun.- Ernes-~~
 25 ~~tor Dorfzaun Heid.- f) Roberto Dorfzaun.- Roberto Dorfzaun~~
 26 ~~Heid.- f) Bárbara Dorfzaun.- Bárbara Dorfzaun Heid.- f) Ilse~~
 27 ~~Heid de Dorfzaun.- Ilse Heid de Dorfzaun.- GERENTE-SECRETARIA.-~~
 28 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE

Yes
 9/11/54

1	"FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA."				
2	AL QUE SE REMITE EN CASO NECESARIO.-Cuenca, junio quince de				
3	mil novecientos noventa y tres.-f) Ilse Heid de Dorfzaun,GE-				
4	RENTE SECRETARIA.".- "SUSCRIPCIONES Y PAGOS EN LA ELEVACION				
5	DE CAPITAL DE "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.DORF-				
6	ZAUN CO. LTDA." A S/ 610'000.000,00				
7	SOCIOS	PARTICIP.Q'	RESERVA	RESERVA	REVALORIZACION
8		SUSCRIBE	LEGAL	FACULTATIVA	PATRIMONIO
9	1. Kurt Dorfzaun				
10	Hahn	218.750	7'000.000,00	39'375.000,00	172'375.000,00
11	2. Janet Dorf-				
12	zaun Heid	6.250	200.000,00	1'125.000,00	4'925.000,00
13	3. Alberto Dorf-				
14	zaun Heid	6.250	200.000,00	1'125.000,00	4'925.000,00
15	4. Ernesto Dorf-				
16	zaun Heid	6.250	200.000,00	1'125.000,00	4'925.000,00
17	5. Bárbara Dorfzaun				
18	Heid	6.250	200.000,00	1'125.000,00	4'925.000,00
19	6. Roberto Dorf-				
20	zaun Heid	6.250	200.000,00	1'125.000,00	4'925.000,00
21	-----				
22		250.000	8'000.000,00	45'000.000,00	197'000.000,00
23	Cuenca, Junio de mil novecientos nove ta y tres.-f) Ilse Heid				
24	de Dorfzaun.-Ilse Heid de Dorfzaun,GERENTE-SECRETARIA.".- "FA-				
25	BRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.-				
26	Cuenca-Ecuador S. A.-Cuenca, Junio diez y nueve de mil nove-				
27	cientos noventa y uno.-Señora Doña: Ilse Heid de Dorfzaun,Ciu-				
28	dad.- Estimada Señora Ilse: Me es grato poner en su conocimien-				
	to que la Junta General de Socios de FABRICACION Y EXPORTACION				

1 DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA., en sesión celebrada el
 2 dieciocho de junio del presente año, tuvo el acierto de ele-
 3 giria para las funciones de GERENTE de la Empresa, por el pe-
 4 ríodo de CINCO AÑOS, contado a partir de Junio diez y ocho de
 5 mil novecientos noventa y uno. De conformidad con los estatuto-
 6 tos de la Compañía, le corresponde ejercer a Usted la repre-
 7 sentación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, y de-
 8 más atribuciones que le confieren los Estatutos que constan
 9 en la Escritura de Constitución suscrita ante el Notario Doc-
 10 tor Emiliano Feicán Garzon, con fecha veinte y tres de julio
 11 de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Registro
 12 Mercantil con el número ciento ochenta y uno de los mismos mes
 13 y año. Una vez inscrito el presente Nombramiento en el Regis-
 14 tro Mercantil, le servirá a Usted de credencial para el ejer-
 15 cicio de sus funciones. De Ud. Muy Atentamente, f) K. Dorfzaun.
 16 Kurt Dorfzaun Hahn, SECRETARIO AD-HOC.- Acepto desempeñar el
 17 cargo de Gerente de Fabricación y Exportación de Sombreros K.
 18 Dorfzaun Co. Ltda. al tenor del Nombramiento que antecede.-
 19 Cuenca, Junio veinte de mil novecientos noventa y uno.-f) Il-
 20 se Heid de Dorfzaun.-Ilse Heid de Dorfzaun.-CERTIFICO: Que la
 21 Empresa Industrial denominada "FABRIC.Y EXPORT.DE SOMBREROS K.
 22 DORFZAUN CIA. LTDA.", se encuentra afiliada a esta Cámara con
 23 fecha veintiseis de julio de mil novecientos setenta y cuatro,
 24 registrada bajo el número ciento setentidos según consta de
 25 los archivos correspondientes; y que además dicha Empresa se en-
 26 cuentra al día en el pago de sus obligaciones sociales para
 27 con la Entidad.-Cuenca, tres de Julio de mil novecientos noventa
 28 y uno, POR CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA, f) José Vélez S.-

Gerente

Dr. José Vólez Salazar, SECRETARIO-ASISTENTE, P. Delegación del
Secretario.- (hay un sello).- Con esta fecha queda inscrito el
presente documento bajo el número cuatrocientos setenta y cin-
co del Registro de Nombramientos.- Cuenca, a treinta de Julio
de mil novecientos noventa y uno.- f). R. Auquilla. El Registra-
dor Mercantil.- (hay un sello).- CERTIFICO: que la presente re-
producción es fiel al original que reposa en los archivos del
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS a mi cargo.- Cuenca, tres de Febre-
ro de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-
R. Auquilla.- (hay un sello).- Los documentos transcritos
se agregan.- Leído este instrumento, íntegramente, a la otor-
gante, por mí el Notario, se ratificó en su contenido i fir-
ma conmigo, en unidad de acto: Doy fe.- (Firmado). Ilse Heid
de Dorfzaun.- C.C.010104140-8.- El Notario Emil.V. Feicón G.
Enmendado: -son ecuatorianos- Octubre-Exportación.- Vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confie-
ro esta Segunda Copia, signada, sellada i firmada en la Ciu-
dad de Cuenca, el día de su celebración.

El Notario



Emil.V. Feicón G.

Doy fe: que en es -

1 ta fecha tomé nota al margen de la matriz que contiene la es
 2 critura cuya copia antecede, del contenido de la Resolución que
 3 se indica luego, i al margen de la matriz que contiene la escri-
 4 tura de constitución de la Compañía "FABRICACION I EXPORTACION
 5 DE SOMBREROS K.DORFZAUN C.LTDA." que esta Compañía, por la es-
 6 critura indicada al comienzo, eleva su capital en DOSCIENTOS CIN-
 7 CUENTA MILLONES DE SUCRES i Reforma su Estatuto Social, escritura
 8 que ha merecido la aprobación del Señor Intendente de Compañías
 9 de Cuenca Dr. César Toral Vázquez mediante la Resolución número
 10 93-3-2-1-315 expedida el 9 de Diciembre actual. La escritura de
 11 constitución de la mencionada Compañía tiene fecha 23 de Julio
 12 de 1974.

13 Cuenca, Diciembre 13 de 1993

14 EL NOTARIO

15 *Emiliano Fierlan E.*
 16
 17 
 18
 19
 20

21 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 299 del REGISTRO -
 22 MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 93-3-2-1-315; de -
 23 la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu-
 24 ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,
 25 14 DE DICIEMBRE DE 1993. EL REGISTRADOR.

26 *Rosario*
 27 Dr. Rosario de la Cruz
 Registrador Mercantil de Cuenca

